

18 de julio de 2017

05871-SUTEL-COM-2017

Señor
Juan Carlos Saenz Chaves
Proveeduría SUTEL

Recomendación de Adjudicación Contratación Directa 2017CD-000011-SUTEL

Contratación por excepción del Servicio de Salón, Comida e Internet dedicada, con la finalidad de atender a la prensa y público invitado que asista al Proceso de Subasta dentro del proceso de Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones mediante la implementación de sistemas IMT

Estimado señor:

En atención al oficio 05858-SUTEL-DGO-2017, mediante el cual remitió para su estudio la oferta recibida para la contratación directa indicada en el asunto, atentamente me permito indicar.

De conformidad con la documentación presentada y con el principio de integralidad de la oferta contenido en el artículo 66 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se entiende que la sola presentación de la oferta, se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones cartelarias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Dicha sumisión operará de pleno derecho, e implicará la incorporación dentro del contenido de la relación contractual de las normas constitucionales, de la Ley de Contratación Administrativa, el presente Reglamento, el Reglamento Institucional y el cartel.

1. Análisis de la Oferta

Para la presente contratación directa por excepción se tramita al amparo de lo establecido en el artículo 139 inciso a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, por medio del cual se realiza este proceso de excepción para aquellos supuestos en los cuales estamos en presencia de un oferente único a saber, Rocca Portafolio Comercial S.A. (Wyndham Garden) número 3-101-461377, para el suministro de los Servicios de Salón, Comida, e Internet dedicado para la actividad a realizarse el día 19 de julio de 2017, a partir de los siguientes componentes:

- Servicio de Salón y Alimentación para 40 personas
- Internet dedicado de 12 Mbps
- Montaje del Evento
- Alquiler de un video beam y pantalla de proyección, micrófonos, consola de sonido y sistemas de sonido para el acondicionamiento de la sala
- Dos pantallas tipo LDC o LED de al menos 42 pulgadas

18 de julio de 2017

05871-SUTEL-COM-2017

2. Justificación de adjudicación

Luego de analizar la oferta presentada Rocca Portafolio Comercial S.A. (Wyndham Garden), se determina que la misma cumple con los aspectos técnicos mínimos requeridos para la presente contratación y el precio ofertado se ajusta plenamente al presupuesto establecido para la presente contratación.

3. Recomendación

Con base en lo anterior en virtud del cumplimiento de los requisitos técnicos y económicos se recomienda adjudicar a Rocca Portafolio Comercial S.A. (Wyndham Garden), por un monto de \$ 2.446,60 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares con sesenta centavos) la contratación de Servicio de Salón, Comida e Internet dedicada, con la finalidad de atender a la prensa y público invitado que asista al Proceso de Subasta dentro del proceso de Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones mediante la implementación de sistemas IMT.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Eduardo Castellón
Área de Comunicación
Consejo de la SUTEL



hcr/ecr

Gestión: FOR-SUTEL-DGO-PRO-CGL-00025-2017